

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: **200C01000** Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México**

Enlace de Mejora Regulatoria: **Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información**

Criterio de Mejora  Criterio Normativo  **7**

Fecha de Elaboración: **6 de marzo de 2020**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **10 de marzo de 2020**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **38**

Número de acciones para 2020: **19**

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
01	Protocolo de Externamiento de Niñas, Niños y Adolescentes de Centros Penitenciarios y Reinserción Social en el Estado de México	N/A	N/A	N/A	N/A	Elaboración del Protocolo de Externamiento de Niñas, Niños y Adolescentes de Centros Penitenciarios y Reinserción Social en el Estado de México	12/2020	Actualmente nos encontramos en el proceso de elaboración del Protocolo para poder ser enviado a la Unidad de Calidad y Tecnologías de la Información y la Dirección de Servicios Jurídico - Asistenciales e Igualdad de Género	Para este reporte no se tiene considerado reportar avance	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p>M.D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p>Luis Antonio Ortiz Bernal Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p>Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM</p>
---	--	--

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: **200C01000** Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México**

Enlace de Mejora Regulatoria: **Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información**

Criterio de Mejora  Criterio Normativo  **7**

Fecha de Elaboración: **6 de marzo de 2020**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **10 de marzo de 2020**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **38**

Número de acciones para 2020: **19**

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
02	Protocolo de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de violencia escolar, sexual y familiar que se denuncien en centros educativos	N/A	N/A	N/A	N/A	Elaboración del Protocolo de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de violencia escolar, sexual y familiar que se denuncien en centros educativos	12/2020	Actualmente nos encontramos en el proceso de elaboración del Protocolo para poder ser enviado a la Unidad de Calidad y Tecnologías de la Información y la Dirección de Servicios Jurídico - Asistenciales e Igualdad de Género	Para este reporte no se tiene considerado reportar avance	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p>M.D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p>Luis Antonio Ortiz Bernal Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p>Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM</p>
---	--	--

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: **200C01000** Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México**

Enlace de Mejora Regulatoria: **Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información**

Criterio de Mejora  Criterio Normativo  **7**

Fecha de Elaboración: **6 de marzo de 2020**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **10 de marzo de 2020**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **38**

Número de acciones para 2020: **19**

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
03	Protocolo de Atención para Niñas, Niños y Adolescentes de la calle y trata de personas	N/A	N/A	N/A	N/A	Elaboración del Protocolo de Atención para Niñas, Niños y Adolescentes de la calle y trata de personas	12/2020	Actualmente nos encontramos en el proceso de elaboración del Protocolo para poder ser enviado a la Unidad de Calidad y Tecnologías de la Información y la Dirección de Servicios Jurídico - Asistenciales e Igualdad de Género	Para este reporte no se tiene considerado reportar avance	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p>M.D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p>Luis Antonio Ortiz Bernal Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p>Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM</p>
---	--	--

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: **200C01000** Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México**

Enlace de Mejora Regulatoria: **Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información**

Criterio de Mejora  Criterio Normativo  **7**

Fecha de Elaboración: **6 de marzo de 2020**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **10 de marzo de 2020**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **38**

Número de acciones para 2020: **19**

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
04	Proceso de autorización de Familias de Acogida, recepción y seguimiento de colocación de niñas, niños y adolescentes	N/A	N/A	N/A	N/A	Elaboración del Proceso de autorización de Familias de Acogida, recepción y seguimiento de colocación de niñas, niños y adolescentes	12/2020	Actualmente nos encontramos en el proceso de elaboración del Proceso de Autorización para poder ser enviado a la Unidad de Calidad y Tecnologías de la Información y la Dirección de Servicios Jurídico - Asistenciales e Igualdad de Género	Para este reporte no se tiene considera do reportar avance	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p>M.D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p>Luis Antonio Ortiz Bernal Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p>Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM</p>
---	--	--

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: **200C01000** Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México**

Enlace de Mejora Regulatoria: **Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información**

Criterio de Mejora  Criterio Normativo  **7**

Fecha de Elaboración: **6 de marzo de 2020**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **10 de marzo de 2020**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **38**

Número de acciones para 2020: **19**

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
05	Protocolo de acompañamiento y escucha en audiencias y diligencias de niñas, niños y adolescentes ante autoridades jurisdiccionales y administrativas	N/A	N/A	N/A	N/A	Elaboración del Protocolo de acompañamiento y escucha en audiencias y diligencias de niñas, niños y adolescentes ante autoridades jurisdiccionales y administrativas	12/2020	Actualmente nos encontramos en el proceso de elaboración del Protocolo para poder ser enviado a la Unidad de Calidad y Tecnologías de la Información y la Dirección de Servicios Jurídicos - Asistenciales e Igualdad de Género	Para este reporte no se tiene considerado reportar avance	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p>M.D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p>Luis Antonio Ortiz Bernal Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p>Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM</p>
---	--	--

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: **200C01000** Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México**

Enlace de Mejora Regulatoria: **Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información**

Criterio de Mejora  Criterio Normativo  **7**

Fecha de Elaboración: **6 de marzo de 2020**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **10 de marzo de 2020**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **38**

Número de acciones para 2020: **19**

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
06	Protocolo de intervención de niñas, niños y adolescentes en crisis de los Centros de Asistencia Social	N/A	N/A	N/A	N/A	Elaboración del Protocolo de intervención de niñas, niños y adolescentes en crisis de los Centros de Asistencia Social	12/2020	Actualmente nos encontramos en el proceso de elaboración del Protocolo para poder ser enviado a la Unidad de Calidad y Tecnologías de la Información y la Dirección de Servicios Jurídicos - Asistenciales e Igualdad de Género	Para este reporte no se tiene considerado reportar avance	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p>M.D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p>Luis Antonio Ortiz Bernal Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p>Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM</p>
---	--	--



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: **200C01000** Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México**

Enlace de Mejora Regulatoria: **Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información**

Criterio de Mejora  Criterio Normativo  **7**

Fecha de Elaboración: **6 de marzo de 2020**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **10 de marzo de 2020**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **38**

Número de acciones para 2020: **19**

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
07	Protocolo de ingreso, estancia y egreso de niñas, niños y adolescentes de los Centros de Asistencia Social	N/A	N/A	N/A	N/A	Elaboración del Protocolo de ingreso, estancia y egreso de niñas, niños y adolescentes de los Centros de Asistencia Social	12/2020	Actualmente nos encontramos en el proceso de elaboración del Protocolo para poder ser enviado a la Unidad de Calidad y Tecnologías de la Información y la Dirección de Servicios Jurídico - Asistenciales e Igualdad de Género	Para este reporte no se tiene considerado reportar avance	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p>M.D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p>Luis Antonio Ortiz Bernal Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p>Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM</p>
---	--	--



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: **200C01000** Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México**

Enlace de Mejora Regulatoria: **Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información**

Criterio de Mejora  Criterio Normativo  **7**

Fecha de Elaboración: **6 de marzo de 2020**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **17 de marzo de 2020**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **38**

Número de acciones para 2020: **19**

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
08	Protocolo para la Prevención Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el DIFEM.	N/A	N/A	N/A	N/A	Elaborar el Protocolo para la Prevención Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el DIFEM, por el cual se maneja la contención, atención, seguimiento y posible solución a la problemática presentada y/o atendida.	12/2020	No se envía evidencia documental, toda vez que dicho Protocolo se encuentra en análisis.	0%	Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales e Igualdad de Género a través de la Subdirección Jurídica Institucional

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p>M. en A.P. Policarpo Montes de Oca Álvarez Director de Servicios Jurídico Asistenciales e Igualdad de Género</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p>Luis Antonio Ortiz Bernal Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p>Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM</p>
---	--	--

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 200C01000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información

Criterio de Mejora

Criterio Normativo

 7

Fecha de Elaboración: 6 de marzo de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 de marzo de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 38

Número de acciones para 2020: 19

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
09	Lineamientos de operación interna para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados, Repatriados y Separados	N/A	N/A	N/A	N/A	Elaboración de Lineamientos de operación interna para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados, Repatriados y Separados	12/2020	A partir del proyecto entregado a la Unidad de Calidad y Tecnologías de la Información con el oficio número 200C0101080000L/1111/2019, se han a realizado reuniones de trabajo con el Departamento de Calidad y Modernización Administrativa para el perfeccionamiento del proyecto.  Actualmente el documento de los Lineamientos de operación interna para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados, Repatriados y Separados, ya fue revisado por la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información y se enviará a la UIPPE y a la Dirección de Servicios Jurídico -Asistenciales e	0	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes



Igualdad de Género para  
visto bueno

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Derivado de los trabajos que se han venido realizando con la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información para la elaboración del documento, se nos solicitó ahora poderlo enviar a la UIPPE para su visto bueno y de igual manera se continúe con el Visto Bueno y la autorización de la Dirección de Servicios Jurídico -Asistenciales e Igualdad de Género de acuerdo a lo programado.

Nombre y cargo del titular de la Unidad  
Administrativa Responsable

M.D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano  
Procuradora de Protección de Niñas, Niños  
y Adolescentes

Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de  
la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado

Luis Antonio Ortiz Bernal  
Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de  
Información

Nombre y cargo del titular de la Dependencia /  
Organismo Público Descentralizado

Lic. Miguel Ángel Torres Cabello  
Director General del DIFEM

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 200C01000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información

Criterio de Mejora

Criterio Normativo

7

Fecha de Elaboración: 6 de marzo de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 de marzo de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 38

Número de acciones para 2020: 19

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
10	Lineamientos de operación interna de la Clínica Albergue Familiar	N/A	N/A	N/A	N/A	Elaboración de Lineamientos de operación interna de la Clínica Albergue Familiar	12/2020	A partir del proyecto entregado a la Unidad de Calidad y Tecnologías de la Información con el oficio número 200C0101080000L/1111/2019, se han a realizado reuniones de trabajo con el Departamento de Calidad y Modernización Administrativa para el perfeccionamiento del proyecto.  Actualmente el documento de los Lineamientos de operación interna de la Clínica Albergue Familiar, ya fue revisado por la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información y se enviará a la UIPPE y a la Dirección de Servicios Jurídico -Asistenciales e Igualdad de Género para visto bueno	0	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Derivado de los trabajos que se han venido realizando con la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información para la elaboración del documento, se nos solicitó ahora poderlo enviar a la UIPPE para su visto bueno y de igual manera se continúe con el Visto Bueno y la autorización de la Dirección de Servicios Jurídico -Asistenciales e Igualdad de Género de acuerdo a lo programado.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020  
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado	Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado
M.D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Luis Antonio Ortiz Bernal Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información	Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 200C01000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información

Criterio de Mejora

Criterio Normativo

 7

Fecha de Elaboración: 6 de marzo de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 de marzo de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 38

Número de acciones para 2020: 19

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
11	Lineamientos de operación interna para la Junta Multidisciplinaria	N/A	N/A	N/A	N/A	Elaboración de los Lineamientos de operación interna para la Junta Multidisciplinaria	12/2020	A partir del proyecto entregado a la Unidad de Calidad y Tecnologías de la Información con el oficio número 200C0101080000L/1111/2019, se han a realizado reuniones de trabajo con el Departamento de Calidad y Modernización Administrativa para el perfeccionamiento del proyecto.  Actualmente el documento de los Lineamientos de operación interna para la Junta Multidisciplinaria, ya fue revisado por la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información y se enviará a la UIPPE y a la Dirección de Servicios Jurídico - Asistenciales e Igualdad de Género para visto bueno	0	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Derivado de los trabajos que se han venido realizando con la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información para la elaboración del documento, se nos solicitó ahora poderlo enviar a la UIPPE para su visto bueno y de igual manera se continúe con el Visto Bueno y la autorización de la Dirección de Servicios Jurídico -Asistenciales e Igualdad de Género de acuerdo a lo programado.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020  
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado	Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado
<p>M.D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>Luis Antonio Ortiz Bernal Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Lic. Miguel Angel Torres Cabello Director General del DIFEM</p>

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 200C01000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información

Criterio de Mejora

Criterio Normativo

7

Fecha de Elaboración: 6 de marzo de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 de marzo de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 38

Número de acciones para 2020: 19

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
12	Reglamento Interno del Personal Voluntario en los Centros de Asistencia Social del DIFEM	N/A	N/A	N/A	N/A	Elaboración del Reglamento Interno del Personal Voluntario en los Centros de Asistencia Social del DIFEM	12/2020	A partir del proyecto entregado a la Unidad de Calidad y Tecnologías de la Información con el oficio número 200C0101080000L/1111/2019, se han realizado reuniones de trabajo con el Departamento de Calidad y Modernización Administrativa para el perfeccionamiento del proyecto.  Actualmente el documento del Reglamento Interno del Personal Voluntario en los Centros de Asistencia Social del DIFEM, ya fue revisado por la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información y se enviará a la UIPPE y a la Dirección de Servicios Jurídico -Asistenciales e Igualdad de Género para visto bueno	0	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
<p>En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Derivado de los trabajos que se han venido realizando con la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información para la elaboración del documento, se nos solicitó ahora poderlo enviar a la UIPPE para su visto bueno y de igual manera se continúe con el Visto Bueno y la autorización de la Dirección de Servicios Jurídico -Asistenciales e Igualdad de Género de acuerdo a lo programado.</p>										



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020  
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado	Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado
M.D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Luis Antonio Ortiz Bernal Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información	Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 200C01000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información

Criterio de Mejora

Criterio Normativo

 7

Fecha de Elaboración: 6 de marzo de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 de marzo de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 38

Número de acciones para 2020: 19

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
13	Modelo de Atención del Centro de Asistencia Social Temporal Infantil	N/A	N/A	N/A	N/A	Creación del Modelo de Atención del Centro de Asistencia Social Temporal Infantil	12/2020	A partir del proyecto entregado a la Unidad de Calidad y Tecnologías de la Información con el oficio número 200C0101080000L/1111/2019 , se han a realizado reuniones de trabajo con el Departamento de Calidad y Modernización Administrativa para el perfeccionamiento del proyecto.  Actualmente el documento del Modelo de Atención del Centro de Asistencia Social Temporal Infantil, ya fue revisado por la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información y se enviará a la UIPPE y a la Dirección de Servicios Jurídico -Asistenciales e Igualdad de Género para visto bueno	0	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Derivado de los trabajos que se han venido realizando con la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información para la elaboración del documento, se nos solicitó ahora poderlo enviar a la UIPPE para su visto bueno y de igual manera se continúe con el Visto Bueno y la autorización de la Dirección de Servicios Jurídico -Asistenciales e Igualdad de Género de acuerdo a lo programado.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020  
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado	Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado
M.D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Luis Antonio Ortiz Bernal Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información	Lic. Miguel Angel Torres Cabello Director General del DIFEM

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 200C01000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información

Criterio de Mejora

Criterio Normativo

 7

Fecha de Elaboración: 6 de marzo de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 de marzo de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 38

Número de acciones para 2020: 19

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
14	Modelo de Atención del Centro de Asistencia Social Temporal de Rehabilitación Infantil	N/A	N/A	N/A	N/A	Creación del Modelo de Atención del Centro de Asistencia Social Temporal de Rehabilitación Infantil	12/2020	A partir del proyecto entregado a la Unidad de Calidad y Tecnologías de la Información con el oficio número 200C0101080000L/1111/2019, se han realizado reuniones de trabajo con el Departamento de Calidad y Modernización Administrativa para el perfeccionamiento del proyecto.  Actualmente el documento del Modelo de Atención del Centro de Asistencia Social Temporal de Rehabilitación Infantil, ya fue revisado por la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información y se enviará a la UIPPE y a la Dirección de Servicios Jurídico -Asistenciales e Igualdad de Género para visto bueno	0	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Derivado de los trabajos que se han venido realizando con la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información para la elaboración del documento, se nos solicitó ahora poderlo enviar a la UIPPE para su visto bueno y de igual manera se continúe con el Visto Bueno y la autorización de la Dirección de Servicios Jurídico -Asistenciales e Igualdad de Género de acuerdo a lo programado.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020  
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado	Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado
M.D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Luis Antonio Ortiz Bernal Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información	Lic. Miguel Angel Torres Cabello Director General del DIFEM

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 200C01000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información

Criterio de Mejora

Criterio Normativo

 7

Fecha de Elaboración: 6 de marzo de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 de marzo de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 38

Número de acciones para 2020: 19

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
15	Modelo de Atención del Centro de Asistencia Social Villa Hogar	N/A	N/A	N/A	N/A	Creación del Modelo de Atención del Centro de Asistencia Social Villa Hogar	12/2020	A partir del proyecto entregado a la Unidad de Calidad y Tecnologías de la Información con el oficio número 200C0101080000L/1111/2019, se han a realizado reuniones de trabajo con el Departamento de Calidad y Modernización Administrativa para el perfeccionamiento del proyecto.  Actualmente el documento del Modelo de Atención del Centro de Asistencia Social Villa Hogar, ya fue revisado por la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información y se enviará a la UIPPE y a la Dirección de Servicios Jurídico -Asistenciales e Igualdad de Género para visto bueno	0	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
<p>En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Derivado de los trabajos que se han venido realizando con la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información para la elaboración del documento, se nos solicitó ahora poderlo enviar a la UIPPE para su visto bueno y de igual manera se continúe con el Visto Bueno y la autorización de la Dirección de Servicios Jurídico -Asistenciales e Igualdad de Género de acuerdo a lo programado.</p>										



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020  
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado	Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado
M.D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Luis Antonio Ortiz Bernal Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información	Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 200C01000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información

Criterio de Mejora

Criterio Normativo

 7

Fecha de Elaboración: 6 de marzo de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 de marzo de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 38

Número de acciones para 2020: 19

PRIMER REPORTE

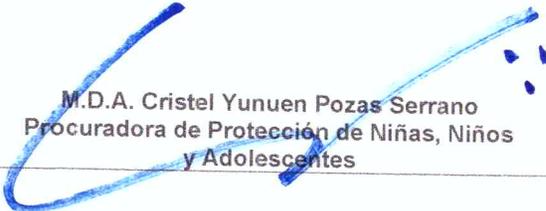
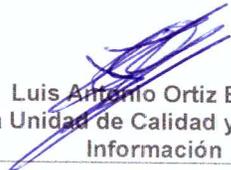
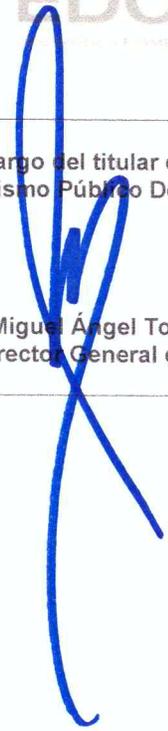
No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
16	Modelo de Atención del Centro de Asistencia Social Villa Juvenil	N/A	N/A	N/A	N/A	Creación del Modelo de Atención del Centro de Asistencia Social Villa Juvenil	12/2020	A partir del proyecto entregado a la Unidad de Calidad y Tecnologías de la Información con el oficio número 200C0101080000L/1111/2019, se han realizado reuniones de trabajo con el Departamento de Calidad y Modernización Administrativa para el perfeccionamiento del proyecto.  Actualmente el documento del Modelo de Atención del Centro de Asistencia Social Villa Juvenil, ya fue revisado por la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información y se enviará a la UIPPE y a la Dirección de Servicios Jurídico -Asistenciales e Igualdad de Género para visto bueno.	0	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
<p>En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Derivado de los trabajos que se han venido realizando con la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información para la elaboración del documento, se nos solicitó ahora poderlo enviar a la UIPPE para su visto bueno y de igual manera se continúe con el Visto Bueno y la autorización de la Dirección de Servicios Jurídico -Asistenciales e Igualdad de Género de acuerdo a lo programado.</p>										



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020  
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado	Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado
 M.D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	 Luis Antonio Ortiz Bernal Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información	 Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 200C01000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información

Criterio de Mejora

Criterio Normativo

7

Fecha de Elaboración: 6 de marzo de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 de marzo de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 38

Número de acciones para 2020: 19

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
17	Modelo de Acogimiento Residencial para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no acompañados del Estado de México	N/A	N/A	N/A	N/A	Creación del Modelo de Acogimiento Residencial para la de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no acompañados del Estado de México	12/2020	A partir del proyecto entregado a la Unidad de Calidad y Tecnologías de la Información con el oficio número 200C0101080000L/1111/2019, se han a realizado reuniones de trabajo con el Departamento de Calidad y Modernización Administrativa para el perfeccionamiento del proyecto.  Actualmente el documento del Modelo de Acogimiento Residencial para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no acompañados del Estado de México, ya fue revisado por la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información y se enviará a la UIPPE y a la Dirección de Servicios Jurídico - Asistenciales e Igualdad de Género para visto bueno	0	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Derivado de los trabajos que se han venido realizando con la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información para la elaboración del documento, se nos solicitó ahora poderlo enviar a la UIPPE para su visto bueno y de igual manera se continúe con el Visto Bueno y la autorización de la Dirección de Servicios Jurídico -Asistenciales e Igualdad de Género de acuerdo a lo programado.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020  
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado	Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado
M.D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Luis Antonio Ortiz Bernal Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información	Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM

2020 "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Toluca, Estado de Toluca, Estado de México,  
24 de febrero de 2020  
Oficio No. 200C0101100100S/105/2020

*El caso  
Dif. de 2020*

**MAESTRA  
CRISTEL YUNUEN POZAS SERRANO  
PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE  
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES  
P R E S E N T E**

Anexo al presente remito a usted, el archivo electrónico del proyecto **Lineamientos de Operación Interna para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No acompañados**, con las sugerencias en cuanto a la técnica administrativa correspondiente, para que sean consideradas.

Adicional a lo anterior, respetuosamente se sugiere solicitar **el visto bueno de la UIPPE con el objeto de determinar si la acción que se pretende normar;**

- Forma parte de las estrategias y líneas de acción de un Programa en específico.
- Si se encuentra vinculada a un Programa, Proyecto o Meta del POA.
- Si cuenta con presupuesto para su operación.

**Y el visto bueno de la DSJAyEG con el objeto de determinar si la acción que se pretende normar;**

- Se encuentra alineada con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Ley de Asistencia social del Estado de México y Municipios; Reglamento Interior del DIFEM; Manual General de Organización del DIFEM; así como con la Normatividad referida en el documento que se presenta.
- El área cuenta con las atribuciones y funciones suficientes y necesarias para su aplicación.
- Si coadyuva con los objetivos del DIFEM.
- Si coadyuva con los objetivos del Programa, Proyecto o Meta; por medio del cual se pretende dar cumplimiento.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DE FINANZAS, PLANEACION Y ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE CALIDAD Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

2020 “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

Asimismo, le envío por correo el archivo electrónico del formato de Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) para que lo requisiere y lo regrese junto con el documento modificado para revisarlo y continuar con el trámite.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

  
**LUIS ANTONIO ORTIZ BERNAL**  
**JEFE DE LA UNIDAD**

c.c.p. **Lic. Claudio Daniel Ruiz Massieu Hernández**, Director de Finanzas, Planeación y Administración.  
**L.C. Alejandro Munguía Nava**, Titular del Órgano Interno de Control del DIFEM.  
**Jesús López Martínez**, Jefe del Departamento de Calidad y Modernización Administrativa.  
**Archivo.**  
LOB/JLM/gev.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DE FINANZAS, PLANEACION Y ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE CALIDAD Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

2020 "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Toluca, Estado de Toluca, Estado de México,  
26 de febrero de 2020  
Oficio No. 200C0101100100S/114/2020

MAESTRA  
CRISTEL YUNUEN POZAS SERRANO  
PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE  
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES  
P R E S E N T E

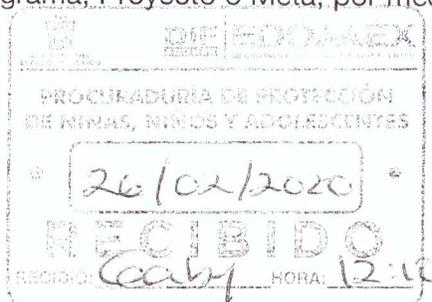
Anexo al presente remito a usted, el archivo electrónico del proyecto **Lineamientos de Operación Interna de la Clínica Albergue Familiar**, con las sugerencias en cuanto a la técnica administrativa correspondiente, para que sean consideradas.

Adicional a lo anterior, respetuosamente se sugiere solicitar **el visto bueno de la UIPPE con el objeto de determinar si la acción que se pretende normar;**

- Forma parte de las estrategias y líneas de acción de un Programa en específico.
- Si se encuentra vinculada a un Programa, Proyecto o Meta del POA.
- Si cuenta con presupuesto para su operación.

**Y el visto bueno de la DSJAIG con el objeto de determinar si la acción que se pretende normar;**

- Se encuentra alineada con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Ley de Asistencia social del Estado de México y Municipios; Reglamento Interior del DIFEM; Manual General de Organización del DIFEM; así como con la Normatividad referida en el documento que se presenta.
- El área cuenta con las atribuciones y funciones suficientes y necesarias para su aplicación.
- Si coadyuva con los objetivos del DIFEM.
- Si coadyuva con los objetivos del Programa, Proyecto o Meta; por medio del cual se pretende dar cumplimiento.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DE FINANZAS, PLANEACION Y ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE CALIDAD Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

2020 “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

Lo anterior con el propósito de que pueda usted proseguir con los trámites a que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

  
**LUIS ANTONIO ORTIZ BERNAL**  
**JEFE DE LA UNIDAD**

c.c.p. **Lic. Claudio Daniel Ruiz Massieu Hernández**, Director de Finanzas, Planeación y Administración.  
**L.C. Alejandro Munguía Nava**, Titular del Órgano Interno de Control del DIFEM.  
**Jesús López Martínez**, Jefe del Departamento de Calidad y Modernización Administrativa.  
**Archivo.**  
LOB/JLM/gev.

2020 "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Toluca, Estado de Toluca, Estado de México,  
25 de febrero de 2020  
Oficio No. 200C0101100100S/108/2020

H. C. P. A.

**MAESTRA  
CRISTEL YUNUEN POZAS SERRANO  
PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE  
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES  
P R E S E N T E**

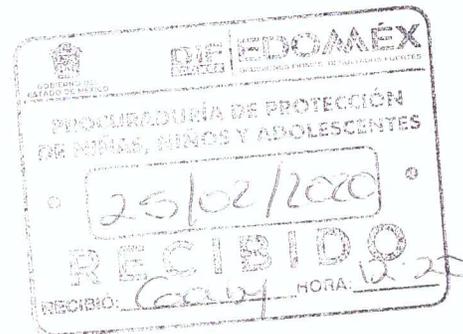
Anexo al presente remito a usted, el archivo electrónico del proyecto **Lineamientos de Operación Interna de la Junta Multidisciplinaria**, con las sugerencias en cuanto a la técnica administrativa correspondiente, para que sean consideradas.

Adicional a lo anterior, respetuosamente se sugiere solicitar **el visto bueno de la UIPPE con el objeto de determinar si la acción que se pretende normar;**

- Forma parte de las estrategias y líneas de acción de un Programa en específico.
- Si se encuentra vinculada a un Programa, Proyecto o Meta del POA.
- Si cuenta con presupuesto para su operación.

**Y el visto bueno de la DSJAIG con el objeto de determinar si la acción que se pretende normar;**

- Se encuentra alineada con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Ley de Asistencia social del Estado de México y Municipios; Reglamento Interior del DIFEM; Manual General de Organización del DIFEM; así como con la Normatividad referida en el documento que se presenta.
- El área cuenta con las atribuciones y funciones suficientes y necesarias para su aplicación.
- Si coadyuva con los objetivos del DIFEM.
- Si coadyuva con los objetivos del Programa, Proyecto o Meta; por medio del cual se pretende dar cumplimiento.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DE FINANZAS, PLANEACION Y ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE CALIDAD Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

2020 “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

Lo anterior con el propósito de que pueda usted proseguir con los trámites a que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

  
**LUIS ANTONIO ORTIZ BERNAL**  
**JEFE DE LA UNIDAD**

c.c.p. **Lic. Claudio Daniel Ruiz Massieu Hernández**, Director de Finanzas, Planeación y Administración.  
**L.C. Alejandro Munguía Nava**, Titular del Órgano Interno de Control del DIFEM.  
**Jesús López Martínez**, Jefe del Departamento de Calidad y Modernización Administrativa.  
**Archivo.**  
LOB/JLM/gev.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DE FINANZAS, PLANEACION Y ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE CALIDAD Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

2020 "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Toluca, Estado de Toluca, Estado de México,  
6 de marzo de 2020  
Oficio No. 200C0101100100S/134/2020

MAESTRA  
CRISTEL YUNUEN POZAS SERRANO  
PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE  
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES  
P R E S E N T E

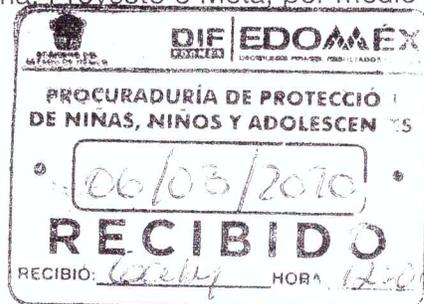
Anexo al presente remito a usted, el archivo electrónico del proyecto **Reglamento Interno de las Personas Voluntarias de los Centros de Asistencia Social del DIFEM** con las sugerencias en cuanto a la técnica administrativa correspondiente, para que sean consideradas.

Adicional a lo anterior, respetuosamente se sugiere solicitar **el visto bueno de la UIPPE con el objeto de determinar si la acción que se pretende normar:**

- Forma parte de las estrategias y líneas de acción de un Programa en específico.
- Si se encuentra vinculada a un Programa, Proyecto o Meta del POA.
- Si cuenta con presupuesto para su operación.

**Y el visto bueno de la DSJAIG con el objeto de determinar si la acción que se pretende normar:**

- Se encuentra alineada con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Ley de Asistencia social del Estado de México y Municipios; Reglamento Interior del DIFEM; Manual General de Organización del DIFEM; así como con la Normatividad referida en el documento que se presenta.
- El área cuenta con las atribuciones y funciones suficientes y necesarias para su aplicación.
- Si coadyuva con los objetivos del DIFEM.
- Si coadyuva con los objetivos del Programa, Proyecto o Meta; por medio del cual se pretende dar cumplimiento.



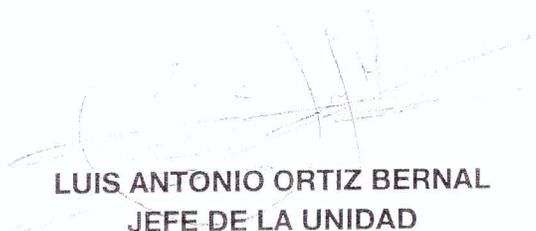
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DE FINANZAS, PLANEACION Y ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE CALIDAD Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

2020 "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Lo anterior con el propósito de que pueda usted proseguir con los trámites a que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

  
**LUIS ANTONIO ORTIZ BERNAL**  
**JEFE DE LA UNIDAD**

c.c.p. **Lic. Claudio Daniel Ruiz Massieu Hernández**, Director de Finanzas, Planeación y Administración.  
**L.C. Alejandro Munguía Nava**, Titular del Órgano Interno de Control del DIFEM.  
**Jesús López Martínez**, Jefe del Departamento de Calidad y Modernización Administrativa.  
**Archivo.**  
LOB/JLM/gev.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DE FINANZAS, PLANEACION Y ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE CALIDAD Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

2020 "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Toluca, Estado de Toluca, Estado de México,  
28 de febrero de 2020  
Oficio No. 200C0101100100S/118/2020

*Maestra  
Cristel Yunuen  
Pozas Serrano*

**MAESTRA  
CRISTEL YUNUEN POZAS SERRANO  
PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE  
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES  
P R E S E N T E**

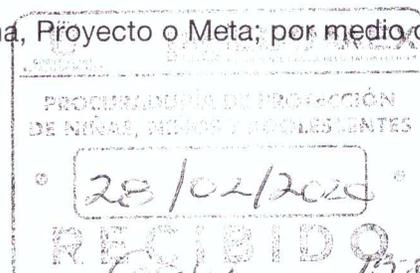
Anexo al presente remito a usted, el archivo electrónico de los proyectos **Modelo de Atención del Centro de Asistencia Social Temporal Infantil (CASTI) y Modelo de Atención del Centro de Asistencia Social Temporal de Rehabilitación Infantil (CASTRI)**, con las sugerencias en cuanto a la técnica administrativa correspondiente, para que sean consideradas.

Adicional a lo anterior, respetuosamente se sugiere solicitar **el visto bueno de la UIPPE con el objeto de determinar si la acción que se pretende normar;**

- Forma parte de las estrategias y líneas de acción de un Programa en específico.
- Si se encuentra vinculada a un Programa, Proyecto o Meta del POA.
- Si cuenta con presupuesto para su operación.

**Y el visto bueno de la DSJAIG con el objeto de determinar si la acción que se pretende normar;**

- Se encuentra alineada con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Ley de Asistencia social del Estado de México y Municipios; Reglamento Interior del DIFEM; Manual General de Organización del DIFEM; así como con la Normatividad referida en el documento que se presenta.
- El área cuenta con las atribuciones y funciones suficientes y necesarias para su aplicación.
- Si coadyuva con los objetivos del DIFEM.
- Si coadyuva con los objetivos del Programa, Proyecto o Meta; por medio del cual se pretende dar cumplimiento.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE CALIDAD Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

2020 "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Lo anterior con el propósito de que pueda usted proseguir con los trámites a que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

  
**LUIS ANTONIO ORTIZ BERNAL**  
**JEFE DE LA UNIDAD**

c.c.p. **Lic. Claudio Daniel Ruiz Massieu Hernández**, Director de Finanzas, Planeación y Administración.  
**L.C. Alejandro Munguía Nava**, Titular del Órgano Interno de Control del DIFEM.  
**Jesús López Martínez**, Jefe del Departamento de Calidad y Modernización Administrativa.  
**Archivo.**  
LOB/JLM/gev.

2020 "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Toluca, Estado de Toluca, Estado de México,  
5 de marzo de 2020  
Oficio No. 200C0101100100S/131/2020

*¿Bando es?*  
*6/10/20*  
*Ulysses*  
*10/10/20*

**MAESTRA  
CRISTEL YUNUEN POZAS SERRANO  
PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE  
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES  
P R E S E N T E**

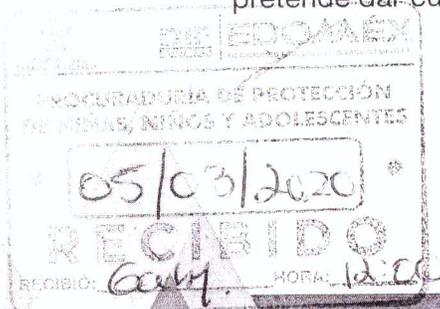
Anexo al presente remito a usted, el borrador de los **Modelo de Atención del Centro de Asistencia Social Villa Juvenil y Modelo de Atención del Centro de Asistencia Social Villa Hogar** y el archivo electrónico del **Modelo de Acogimiento Residencial para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No acompañados del Estado de México** con las sugerencias en cuanto a la técnica administrativa correspondiente, para que sean consideradas.

Adicional a lo anterior, respetuosamente se sugiere solicitar **el visto bueno de la UIPPE con el objeto de determinar si la acción que se pretende normar:**

- Forma parte de las estrategias y líneas de acción de un Programa en específico.
- Si se encuentra vinculada a un Programa, Proyecto o Meta del POA.
- Si cuenta con presupuesto para su operación.

**Y el visto bueno de la DSJAIG con el objeto de determinar si la acción que se pretende normar:**

- Se encuentra alineada con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Ley de Asistencia social del Estado de México y Municipios; Reglamento Interior del DIFEM; Manual General de Organización del DIFEM; así como con la Normatividad referida en el documento que se presenta.
- El área cuenta con las atribuciones y funciones suficientes y necesarias para su aplicación.
- Si coadyuva con los objetivos del DIFEM.
- Si coadyuva con los objetivos del Programa, Proyecto o Meta; por medio del cual se pretende dar cumplimiento.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DE FINANZAS, PLANEACION Y ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE CALIDAD Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN



2020 "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Lo anterior con el propósito de que pueda usted proseguir con los trámites a que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

**LUIS ANTONIO ORTIZ BERNAL**  
**JEFE DE LA UNIDAD**

c.c.p. **Lic. Claudio Daniel Ruiz Massieu Hernández**, Director de Finanzas, Planeación y Administración.  
**L.C. Alejandro Munguía Nava**, Titular del Órgano Interno de Control del DIFEM.  
**Jesús López Martínez**, Jefe del Departamento de Calidad y Modernización Administrativa.  
**Archivo.**  
LOB/JLM/gev.



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 200C01000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México  
Enlace de Mejora Regulatoria: Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información

Criterio de Mejora  Criterio Normativo  2

Fecha de Elaboración: 6 de marzo de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 de marzo de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 38

Número de acciones para 2020: 19

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
18	Manual General de Organización en el rubro 200C01010800 00L, respecto a las funciones de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	N/A	N/A	N/A	N/A	Con motivo de la reestructuración de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se hace necesaria la modificación al marco normativo que regula el actuar de las áreas administrativas que la conforman.	12/2020	Derivado del oficio no. 20706006L-0834/2019, emitido por la Dirección General de Innovación, por medio del cual se hace de conocimiento que el Proyecto de Manual General de Organización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia puede ser sometido a la Junta de Gobierno del DIFEM para su autorización; sin embargo, se indica que, para su publicación, es necesario que previamente se concluya el proceso de autorización y publicación de nuestro reglamento interno.  De igual manera mediante oficios no. 20706006L-1766/2019 y 20706006L-1925/2019, se nos informa acerca de los comentarios de la revisión al Proyecto de Acuerdo por el que se Reforman y Adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	50	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:										



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020  
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado	Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado
<p>M.D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>Luis Antonio Ortiz Bernal Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM</p>

OF/1111/2020

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Oficio Núm.: 20706006L-1925/2019  
Toluca, Estado de México,  
09 de diciembre de 2019.

**LUIS ANTONIO ORTIZ BERNAL**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE CALIDAD Y TECNOLOGÍAS**  
**DE INFORMACIÓN DEL DIFEM**  
**P R E S E N T E**

En respuesta a su oficio número 200C0101100100S/740/2019, de fecha 9 de diciembre del año en curso, me permito informarle que derivado de una nueva revisión al Proyecto de Acuerdo por el que se Reforman y Adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, y conforme al ámbito de competencia de esta Dirección General, éste cumple con los elementos técnicos y metodológicos contenidos en la Guía Técnica para la Elaboración, Modificación y Validación de Reglamentos Interiores de las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal.

No obstante lo anterior, se hace la siguiente observación sobre el apartado del Considerando:

- **Se deberá omitir el párrafo tercero del mismo, en el entendido de que la estructura orgánica vigente del organismo ya toma en consideración la reestructura de fecha 16 de enero de 2019; así mismo la denominación correcta de la unidad administrativa que emitió el oficio número 2034A-0902/2019 de fecha 10 de abril de 2019, es Subsecretaría de Administración.**

Visto lo anterior y una vez solventada la anterior observación, se recomienda respetuosamente que dicho proyecto sea sometido a la aprobación de su Junta de Gobierno para continuar con los trámites de publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, publicadas en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" en fechas 6 de enero de 2016 y 17 de septiembre de 2018, respectivamente.

Finalmente, el licenciado Rafael Alejandro Contreras Carmona, Jefe de la Unidad de Normatividad y Legislación Administrativa, se encuentra a sus órdenes o de la persona que tenga a bien designar, para atender cualquier duda o aclaración al respecto.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**ELIZABETH PÉREZ QUIROZ**  
**DIRECTORA GENERAL**



c. c. p.

Lic. Miguel Ángel Torres Cabello, Director General del DIFEM.  
Lic. Rafael Alejandro Contreras Carmona, Jefe de la Unidad de Normatividad y Legislación Administrativa.  
Archivo/minutero  
Racc/Asq

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

Oficio Núm.: 20706006L-1766/2019  
Toluca, Estado de México,  
13 de noviembre de 2019.

967 CF 2019

**LUIS ANTONIO ORTIZ BERNAL**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE CALIDAD Y TECNOLOGÍAS**  
**DE INFORMACIÓN DEL DIFEM**  
**P R E S E N T E**

En respuesta a su oficio número 200C0101100100S/625/2019, de fecha 23 de octubre del año en curso, me permito remitir a usted comentarios al Proyecto de Acuerdo por el que se Reforman y Adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, a efecto de considerar las propuestas de modificación formuladas, conforme al ámbito de competencia de esta Dirección General.

Finalmente, el licenciado Rafael Alejandro Contreras Carmona, Jefe de la Unidad de Normatividad y Legislación Administrativa, se encuentra a sus órdenes o de la persona que tenga a bien designar, para atender cualquier duda o aclaración al respecto.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**ELIZABETH PÉREZ QUIROZ**  
**DIRECTORA GENERAL**

c. c. p. Lic. Miguel Ángel Torres Cabello, Director General del DIFEM.  
Lic. Rafael Alejandro Contreras Carmona, Jefe de la Unidad de Normatividad y Legislación Administrativa.  
Archivo/minutario.  
Racc/Asq.

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Oficio Núm.: 20706006L-0834/2019  
Toluca, Estado de México,  
4 de junio de 2019

**LICENCIADO  
LUIS ANTONIO ORTIZ BERNAL  
JEFE DE LA UNIDAD DE CALIDAD Y  
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

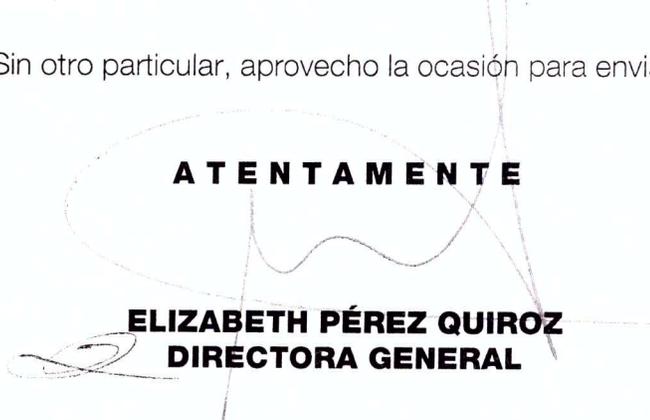
En respuesta a su oficio número 201B18100/601/2018, de fecha 10 de diciembre de 2018, me permito enviar a usted el Proyecto de Manual General de Organización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, con el propósito de que se sirva disponer lo conducente para que sea revisado y, en su caso, sometido a la autorización de la H. Junta de Gobierno de ese organismo descentralizado.

Asimismo, le solicito que el documento sea firmado por el Licenciado Miguel Ángel Torres Cabello, como Secretario de la H. Junta de Gobierno y Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México en el apartado de validación, e indique el número de sesión ordinaria o extraordinaria en que el H. Consejo Directivo autorice el manual, así como la fecha y número de acuerdo.

**Por otra parte, es importante destacar que para estar en condiciones de gestionar la publicación de este manual en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", es necesario que previamente el Organismo concluya con el proceso de autorización y publicación de su Reglamento Interior, a fin de que se correspondan ambos documentos.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

  
**ELIZABETH PÉREZ QUIROZ  
DIRECTORA GENERAL**

c.c.p. Lic. Alfonso Campuzano Ramírez, Director de Organización y Desarrollo Institucional  
c.c.p. Archivo/minutario  
AMMjpg

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: **200C01000** Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México**

Enlace de Mejora Regulatoria: **Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información**

Criterio de Mejora  Criterio Normativo  **3**

Fecha de Elaboración: **6 de marzo de 2020**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **17 de marzo de 2020**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **38**

Número de acciones para 2020: **19**

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
19	Manuales de Procedimientos de la Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género.	N/A	N/A	N/A	N/A	Con motivo de la escisión material de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes respecto de la Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género, se hace necesaria la modificación al marco normativo que regula el actuar de las áreas administrativas que la conforman.	12/2020		0%	Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género

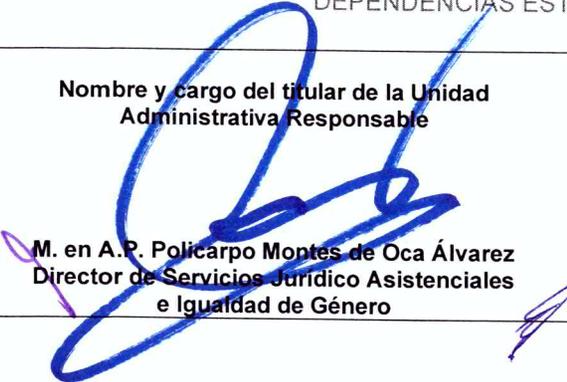
En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: La primera etapa tiene como fecha límite de cumplimiento al 31 de marzo de 2020



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020**  
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado	Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado
 M. en A.P. Policarpo Montes de Oca Álvarez Director de Servicios Jurídico Asistenciales e Igualdad de Género	 Luis Antonio Ortiz Bernal Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información	 Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM